

Orientaciones para unidades académicas

Política de Nombre Social

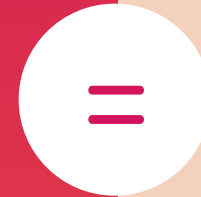
DEPARTAMENTO DE GÉNERO **udp**

Contacto con el
Departamento de Género
departamento.genero@udp.cl
@genero_udp
www.genero.udp.cl



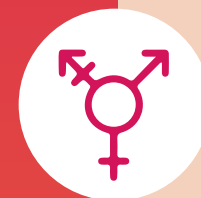
¿Qué es el nombre social?

Nombre que personas trans y no binarias escogen de acuerdo a su identidad de género autopercebida.



¿Qué es la identidad de género?

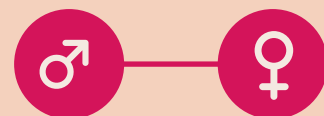
Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente. Puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer.



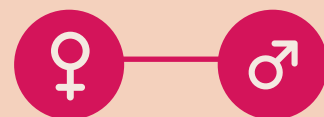
¿Qué significa que una persona sea trans?

Significa que no se identifica con la identidad de género que le asignaron al nacer y por lo tanto transita de género.

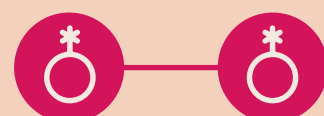
Existen muchas formas de ser una persona trans:



Transfemeninas/ Mujeres trans
Asignadas al sexo masculino al nacer y que transitan hacia al género femenino.



Transmasculinos/ Hombres trans
Asignados al sexo al nacer y que transitan hacia el género masculino.



Trans no binaries
No se identifican con el sexo asignado al nacer y transitan hacia un género neutro, no binario, fluido, etc.



Para acceder a un breve video e infografía sobre estos conceptos, [ingresa aquí](#).

¿Por qué es importante el nombre social en la UDP?

Nos permite respetar la dignidad inherente de todas las personas, de poder ser quienes son y recibir reconocimiento.



¿Qué pasa si no se respeta el nombre social?

El rechazo a llamar por su nombre social a una persona, puede ser denunciado por la Normativa de Prevención y Sanción de Conductas de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género.



Concretamente ¿Qué cambia cuando un/a estudiante solicita uso de nombre social?

El nombre social aparece en más de 35 registros internos: mail, lista de asistencia, portal del estudiante, etc. Para más información, revisa la [política completa](#) y sus [preguntas frecuentes](#).



¿Cómo se realiza el trámite?

En la web del Departamento de Género está disponible la política y el formulario de solicitud. Luego de completado se envía a departamento.genero@udp.cl para su tramitación.



¿Y si se realiza la rectificación por Ley de Identidad de Género?

En el caso que un/a/e estudiante rectifique su nombre y sexo registral, es necesario que se informe al Departamento de Género para actualizar el registro.



¿Qué sucede con la Titulación?

Los documentos oficiales se emiten con el nombre legal para que tengan validez. En las ceremonias de titulación, se hará uso del nombre social, salvo que quien se titule nos indique algo distinto.



Finalmente, ¿por qué es importante el uso de pronombre adecuados?

No todas las personas trans se identifican como hombres o mujeres. Están también las personas no binarias que utilizan el pronombre "elle". Respetar y usarlo permite que las personas se sientan reconocidas.